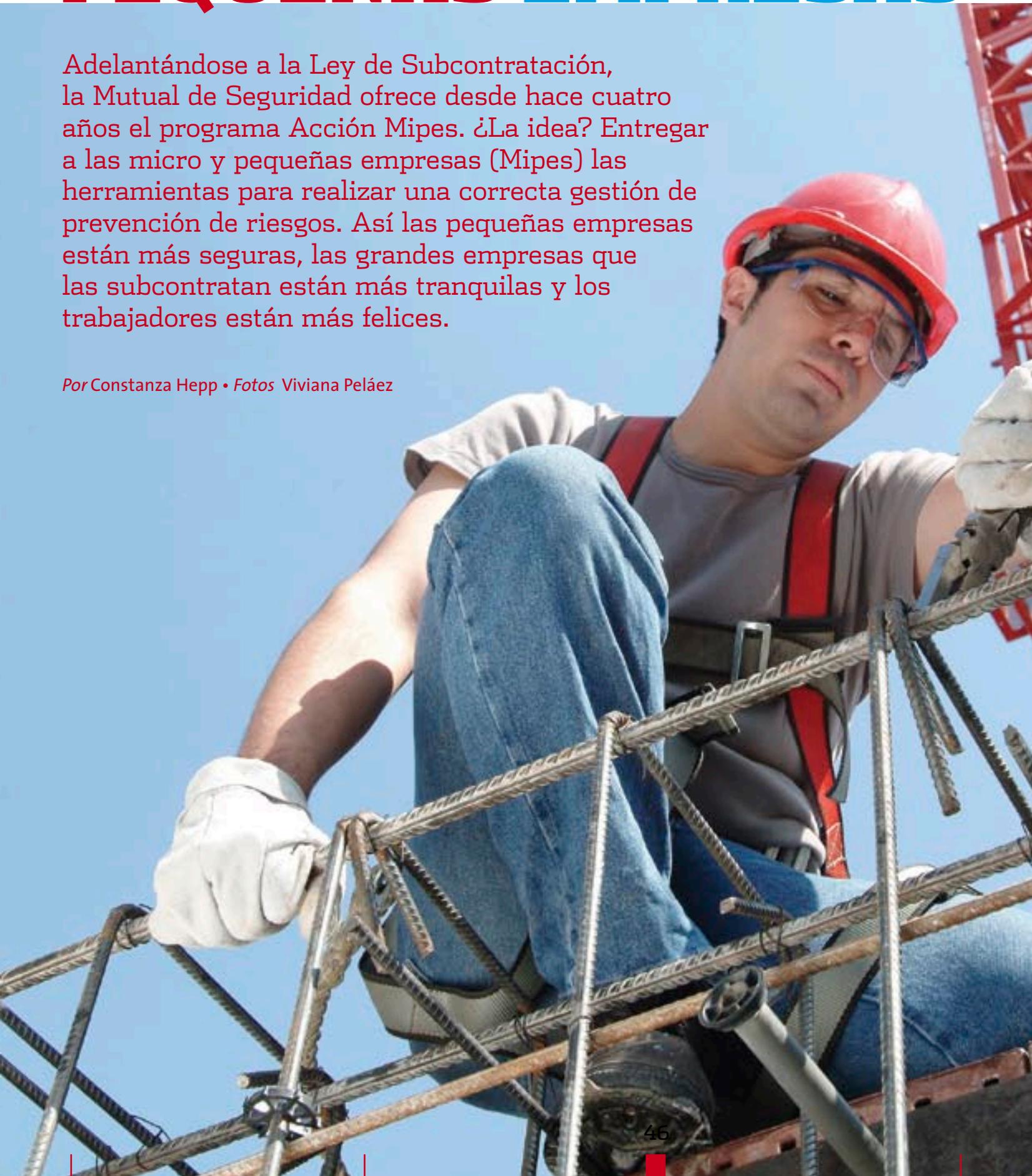


PROGRAMA ACCIÓN MIPES:

Más seguridad en las **PEQUEÑAS** EMPRESAS

Adelantándose a la Ley de Subcontratación, la Mutual de Seguridad ofrece desde hace cuatro años el programa Acción Mipes. ¿La idea? Entregar a las micro y pequeñas empresas (Mipes) las herramientas para realizar una correcta gestión de prevención de riesgos. Así las pequeñas empresas están más seguras, las grandes empresas que las subcontratan están más tranquilas y los trabajadores están más felices.

Por Constanza Hepp • Fotos Viviana Peláez



AVISO ULMA

El promedio de acciden-
tabilidad del total de
empresas afiliadas a la
Mutual de Seguridad de
la Cámara Chilena de la
Construcción es de alre-
dedor del 6%. Pero cuan-
do se habla de empresas
con menos de 25 trabajadores, denominadas
micro y pequeñas empresas (Mipes), esa cifra
se duplica. A partir de este dato, desde 2003
la Mutual de Seguridad está desarrollando
el programa Acción Mipes como una medida
de apoyo para esas organizaciones, que son
un importante elemento en la creación de
empleo y la regeneración económica.

Considerando la exigente competencia que
deben enfrentar las pequeñas empresas, el
programa Acción Mipes es un instrumento
orientado a entregar las herramientas y habi-
lidades necesarias para aplicar una correcta
gestión que sea capaz de detectar los riesgos
en los ambientes laborales y planificar accio-
nes para prevenirlos. A través de cursos, char-
las y talleres, el programa busca controlar de
manera eficiente las causas de accidentes de
trabajo y enfermedades profesionales, ade-
más de tomar en cuenta el cumplimiento del
Código del Trabajo, la ley 16.744 y sus decretos
asociados. El programa capacita a líderes en
prevención de riesgos en distintas especiali-
dades, hace un levantamiento de los riesgos
presentes, los prioriza, apoya a la empresa
en la generación de un programa de acción
y luego evalúa su ejecución, otorgando una
certificación en caso de cumplimiento.

ACCIÓN MIPES Y LA NUEVA LEGISLACIÓN

El programa Acción Mipes responde de for-
ma efectiva a los requisitos contenidos en la
Ley de Subcontratación, que entró en vigencia
el 14 de enero de este año y presenta una im-
portante modificación en cuanto a la respon-
sabilidad que deben asumir las empresas que
contratan o subcontratan a otras en materias
de seguridad y salud. Uno de los efectos más
importantes de la ley es que la empresa dueña
de la obra ahora tiene la obligación, junto al
contratista, de tomar todas las medidas para
proteger la vida y salud de los trabajadores
contratados y subcontratados.

“La mayoría de los accidentes laborales son
muy graves y se producen sencillamente por
descuido o por desconocimiento, por no tomar
las precauciones debidas”, dice José Molina,
presidente de la Mutual de Seguridad. “Pero lo
más importante en esto es la obligación ética
y moral del empresario de dar a sus trabaja-
dores las condiciones de trabajo óptimas para
que no tenga accidentes”, agrega.

El programa está orientado a facilitar la
labor de control de los riesgos de seguridad y
salud ocupacional asociados al quehacer de



las Mipes para que éstas conozcan los peligros
y sepan qué deben hacer y cómo, de manera
que los trabajadores estén en un lugar de
trabajo seguro. Al culminar el proceso de
capacitación las pequeñas empresas obtienen
un certificado que acredita que han adoptan-
do las medidas preventivas necesarias. “Las
empresas que están certificadas ya son vistas
como más confiables; nosotros pensamos que
a eso íbamos a llegar pero nunca pensamos
que el mercado iba a ser tan rápido en valorar
esto”, cuenta Rafael Olmos, subgerente de
investigación y desarrollo de prevención de
riesgos de la Mutual de Seguridad, quien está
encargado del programa.

EL PROGRAMA EN TERRENO

Cualquier empresa que desee acceder a
este programa puede hacerlo poniéndose en
contacto con las empresas mandantes quie-
nes, en conjunto con Mutual de Seguridad, las
apoyarán en la implementación y aplicación
efectiva del programa Acción Mipes. El progra-
ma es gratuito para las empresas adheridas a
la Mutual de Seguridad de la CChC.

El programa está diseñado sobre la base
de tres módulos. Primero se facilita a las em-
presas el cumplimiento de las disposiciones
legales del Código del Trabajo, luego se les
asesora en el acatamiento de las condiciones
ambientales y sanitarias básicas a las que
hace mención el Decreto Supremo N° 594 del
Ministerio de Salud, y por último se incorpora
a sus procesos productivos las herramientas
básicas de prevención de riesgos de manera
que puedan controlar las posibles pérdidas
materiales, humanas y de producción que
puedan afectar el resultado del negocio.

Hasta hoy, seis empresas han obtenido el
certificado y más de treinta están en proceso.
La Constructora Eccam, que cuenta con 17
trabajadores, es una de las que ya posee un
certificado. El gerente general de Eccam,
Carlos Campos, se mostró satisfecho con el
resultado. “El programa de una u otra manera



José Molina, presidente de la Mutual de Seguridad.

nos obliga a mantener documentación com-
pleta y actualizada, y son estos antecedentes
los que nos solicitan los Mandantes, por lo
tanto parte de la tarea ya está hecha y no se
transforma en un camino tortuoso buscan-
do papeles, solicitando firmas, obteniendo
certificados, etc.”, dice Campos.

Según José Molina, una empresa que se
adhiera a este programa va a estar ganando
por todos lados. “De partida su gente va a
estar trabajando bien, se van a sentir seguros,
contentos y eso finalmente tiene que ver
con la eficiencia. Además, una empresa que
se presenta con un certificado de la Mutual
tiene más posibilidades de ser contratado
porque para una empresa grande es mucho
más seguro subcontratar a una empresa que
ya tiene cultura en prevención de riesgos”,
dice el presidente de la Mutual.

“El programa Acción Mipes ha superado
nuestras expectativas. Nos había costado
llegar a las empresas y hacerles entender que
esto no necesariamente implica más costos,
pero nos han dado la oportunidad de mostrar-
les lo que hacemos y se han puesto fuerte las
pilas. El programa ha tenido una muy buena
recepción”, agrega Rafael Olmos. **EC**